Feria Emprendedores Kermesse 2026

La APF en la **Kermesse** del 14 de noviembre del 2026, está dispuesto a otorgar un espacio a aquellos apoderados(as) emprendedores, los invitamos a participar e inscribirse con un stand en la Kermesse.
Si está interesado(a) en participar, tenga presente las siguientes disposiciones:

1. Cada emprendedor se debe inscribir en el enlace, https://forms.gle/aajcmj9SRowedmwH6
2. El período de inscripción será desde el **19/10/2026 y hasta el 29/10/2026**, para los miembros con las cuotas al día de la APF. Para los apoderados que no estén al día en sus cuotas, la inscripción será desde el **30/10/2026 y hasta 09/11/2026**.
3. Los cupos disponibles son de 36 stands. Los stands estarán delimitados y tendrán un tamaño de 3x3 metros.
4. La inscripción a la Feria de Emprendedores tendrá un **valor de adhesión** de **$20.000 para socios al día y de $40.000 para socios que no estén al día.**
5. Los cupos serán reservados sólo una vez que se haya enterado el pago del valor de adhesión mediante transferencia a la cuenta del APF. Se deberá enviar un correo al APF para confirmar la transferencia. (apf@concepcionssсc.cl) con el nombre del emprendimiento en el asunto.
6. La ubicación de cada participante será informada por correo masivo a los inscritos a más tardar el jueves **12/11/2026**.
7. Los stands son personales e intransferibles. No podrán ser cedidos, prestados ni utilizados por personas distintas a quien realizó la inscripción. Si la comisión organizadora detecta esta situación, procederá al cierre inmediato del stand, sin derecho a reembolso ni compensación.
8. No se podrá ceder la ubicación del stand a otro participante de la feria.
9. Las personas que atienden el stand deben portar identificación mientras están dentro del recinto de la Feria, estas identificaciones serán entregadas por la APF el sábado durante el montaje de los stands.
10. Se podrá ejercer el derecho de retracto máximo hasta una semana previo al inicio de la actividad (**06/11/2026**). Retractos posteriores a esta fecha no darán derecho a devolución del dinero de inscripción.
11. El horario de ingreso para instalación del stand será entre 8:30 y 10:00 AM y el desarme desde las 18:00 horas.
12. Cada stand tendrá derecho a utilizar un estacionamiento dentro de la zona cancha N°1 sector Copihue (se debe indicar la patente del vehículo en el link de inscripción). De tener más autos, deberá usar los estacionamientos de uso general.
13. No se podrán usar los estacionamientos colindantes a la zona de la Feria de Emprendedores.
14. Se debe instalar un toldo de color azul de no más de 3x3 metros y deberán considerar su propias medidas de seguridad ante contingencias climáticas como viento u otros ya que la organización no dispondrá de medidas paliativas para los stand.
15. El horario de comercialización de productos es desde 10:00 hasta 18:00 horas, no se podrán desarmar los stands antes de las 18:00 horas.
16. Al finalizar la Feria se deberá retirar los toldos, sobrantes de materiales y basura. Luego de estas actividades, se deberá retirar el vehículo enrolado desde el estacionamiento asignado, a más tardas las 19:30 horas.
17. La seguridad de las pertenencias y de los productos a comercializar es de exclusiva responsabilidad de las personas inscritas que atienden el stand.
18. Se dispondrá de un suministro de energía eléctrica centralizado para los expositores que lo requieran, con un consumo máximo de 1.500 watts por stand. No se instalarán puntos de conexión individuales para cada stand. La conexión al stand deberá realizarse mediante extensiones eléctricas propias y certificadas, cuyo

cumplimiento será verificado por la comisión organizadora. Asimismo, queda estrictamente prohibido el uso de generadores eléctricos u otros equipos equivalentes para el suministro de energía.

19. Cada stand será responsable de mantener el orden en los alrededores de su locación y de la eliminación oportuna de los residuos generados, disponiéndolos en bolsas cerradas en los contenedores de basura que se encuentran en el sector de estacionamientos colindantes a la cancha de futbol.
20. No se permitirá la comercialización de productos ya asignados a los stands de alimentos administrados por los cursos y/o organizaciones invitadas por el APF, los stands que tengan alimentos para la venta, deben ser solo en formato envasado.
21. No se permitirá la venta de productos en lugares no habilitados para este fin (solo venta en los stands asignados).
22. Este proceso de inscripción se terminará al momento de completar los 36 cupos con su inscripción pagada.
23. En el caso de existir discrepancias o conflictos durante el desarrollo de la feria, la comisión organizadora de la APF en forma exclusiva tendrá las atribuciones para resolver, ejecutar e informará su decisión sin derecho a apelación o reclamo.

Al interior del colegio, se encuentra estrictamente prohibido el consumo de alcohol, de cigarrillos y el ingreso de mascotas.

OBSERVACIÓN ADICIONAL: Se recomienda encarecidamente traer elementos que hagan peso a las patas de los toldos, para evitar se movidos por el viento.

Cordialmente,

Directorio APF SSCC

Datos Bancarios:

Nombre:	APF SSCC.
Banco:	Scotiabank
Tipo de Cuenta:	Corriente
Nº Cta. Cte.:	480000549
RUT:	71.398.300-4
Correo:	apf@concepcionsscc.cl
Asunto:	Inscripción Stand y Señalar nombre completo

Link de inscripción: https://forms.gle/aajcmj9SRowedmwH6